

Comentario de Dr. Conrado Umaña



AJARÉI MOT

(Lv 16:1-18:30, Ez 22:1-19, Hb 9:1-28)

RESUMEN

D'os dio órdenes relacionadas con las obligaciones en Yom Kippur, es decir, el décimo día del séptimo mes hebreo.

Se prohibió consumir sangre.

Se definió y se prohibió el incesto.

Es prohibido tener relaciones sexuales cuando la esposa está con la menstruación o con cualquier otro tipo de sangrado transvaginal.

Se prohibió la práctica de:

La homosexualidad, el bestialismo, el sacrificio de niños, la idolatría, el asalto, el robo, el falso testimonio, la retención de la propiedad ajena, la demora en el pago a los empleados, el odio, la maldición, la murmuración, la perversión de la justicia, la falta de socorro, la venganza, la humillación, el rencor, la mezcla de razas, la combinación de lana con lino, cosechar de un árbol durante sus primeros tres años, la glotonería, la embriaguez, la hechicería, afeitarse las puntas de la barba y marcarse el cuerpo.

Se debe:

Honrar a los padres, respetar a los mayores, dejar parte de la cosecha para los pobres, comportarse adecuadamente dentro de la Sinagoga, respetar a los Rabinos, a los ciegos y a los sordos.

La vida en familia ha de ser santa.

No se debe imitar la conducta de los de los pueblos paganos.

Se ordena observar la Kashrut... Mantenerse separados y consagrados.

COMENTARIO

El Santo-Bendito-Sea tiene un propósito al convocarnos.

Los dos machos cabríos hablan de: Muerte y Expiación
Vida y Resurrección¹

Hashem ha establecido ayunar (afligir el alma) en Yom Kippur.

Adonái prohíbe comer sangre y sebo.

Los Estatutos y Juicios de D'os son para ser observados por la Humanidad: El Beneficio puede ser para todos.

D'os prohíbe las uniones incestuosas, las relaciones sexuales durante el Estado de Niddah, las de tipo homosexual y las bestialistas.

© Umaña Rojas, Conrado R., Dr.,
Kehillat Maaminim B'Yeshúah Hamashíaj²,
Anshéi Hadérej³,
Heredia-Hadélet⁴, Costa Rica,
yoetz@hotmail.com,
mebsutah@yahoo.es,
veyavoh@racsa.co.cr

¹ Uno solo, el Cordero de D'os que quita el pecado del Mundo, Yeshúah Hamashíaj, murió, hizo Expiación, resucitó y nos ha dado la Vida Eterna.

² Heb.: Comunidad de Creyentes en Yeshúah Hamashíaj.

³ Heb: Los del Camino, es decir, los de la Senda Antigua, esto es, la Torah.

⁴ Heb.: La Puerta... Cuarta provincia de Costa Rica... El número cuatro, en Hebreo, se representa con la cuarta letra del Alefata, es decir, con la Dálet, que debe su nombre a Délet (Heb.: Puerta).